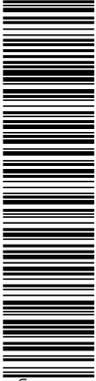


DOCUMENTO DILIGENCIA: 12. DILIGENCIA ERROR MATERIAL ACTA Nº 3 CONVOCATORIA 25 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS TURNO LIBRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QRTJB-0RIKG-Q00DJ Fecha de emisión: 16 de Septiembre de 2025 a las 14:03:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Responsable de Ingreso - Personal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 16/09/2025 14:02	ESTADO FIRMADO 16/09/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6380214.QRTJB-0RIKG-Q00DJ.726773FE552AF45AC4C974EF4F03983976F867A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 25 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA RECTIFICAR UN ERROR MATERIAL EN EL ACTA Nº 3, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En el Acta nº 3, correspondiente a la sesión del órgano de selección de 11 de septiembre de 2025 (celebración de los ejercicios de la fase de oposición), se ha producido un error de transcripción, en el último párrafo de dicho documento.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar el error material contenido en el último párrafo del Acta nº 3, de fecha 11 de septiembre de 2025:

DONDE DICE:

“Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 10:55 horas, (...)”

DEBE DECIR:

“Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas, (...)”

En Alcorcón, a la fecha de la firma electrónica.